



COMUNICADO

Economía y Sostenibilidad Medioambiental

La comisión de Economía aprueba inyectar más de 14,8 millones de euros para inversiones en los distritos y la adquisición de 11 nuevos vehículos y maquinaria para el servicio de limpieza y 3 para bomberos, entre otras actuaciones

- También ha dado luz verde a impulsar la financiación por importe de 21,5 millones de euros para el inicio de las actuaciones del plan de inversiones de obras de infraestructuras hidráulicas

Málaga, 24 de julio de 2024.- La comisión de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y para la Reactivación Económica, Promoción Empresarial, Fomento del Empleo y Turismo, en sesión extraordinaria celebrada hoy, ha dado aprobación inicial, por un lado, al cuarto expediente de modificación del presupuesto 2024, que alcanza un importe total de más de 14,8 millones de euros. Ha salido adelante con los votos a favor del equipo de gobierno —grupo municipal del Partido Popular—, así como con la abstención de los grupos municipales del PSOE, Vox y Con Málaga.

1/2

La modificación contempla inversiones para cerca de una treintena de actuaciones repartidas entre todos los distritos, a través de los presupuestos participativos de este año, así como para la adquisición de dotaciones del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos, con 11 nuevos vehículos y maquinaria para Limasam, y 3 nuevos vehículos para el Real Cuerpo de Bomberos en el marco de su plan plurianual de renovación de la flota. También incluye el aumento de partidas para prestaciones y ayudas económicas para personas en situación de exclusión; acciones de promoción y celebración en Málaga de eventos deportivos internacionales; diversas iniciativas culturales; proyectos dentro de la transformación digital del comercio local; para poner en marcha una nueva cápsula de estudio en la ciudad; y partidas para culminar la adquisición de suelos con destino a zonas verdes, entre otras. El importe se financia fundamentalmente con parte del remanente de tesorería, del fondo de contingencia y sobrantes de préstamos, entre otros.

Más información en el comunicado enviado ayer: <https://www.malaga.eu/el->



[ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=172219](https://www.malaga.eu/ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=172219)

Así mismo, se ha dado luz verde a la financiación para el inicio de las actuaciones del plan de inversiones de obras de infraestructuras hidráulicas. Concretamente, se ha aprobado la autorización a la Empresa Municipal de Aguas (EMASA) de la concertación de una o más operaciones de préstamo de hasta 21.500.000 euros en total para el inicio del plan de inversiones con más de 130 obras en infraestructuras programadas entre 2024 y 2029 y que abarcarán todos los distritos de la ciudad. Ha sido aprobada con los votos a favor del equipo de gobierno —grupo municipal del Partido Popular—, así como con la abstención de los grupos municipales del PSOE y Vox.

Con estas actuaciones, valoradas inicialmente en 100,3 millones de euros, se persigue aumentar la producción de agua potable, seguir reduciendo las fugas y dar un salto importante en la reutilización de aguas regeneradas en las depuradoras para hacer frente a periodos de sequía, así como minimizar riesgos de inundaciones y reducir los vertidos en momentos de fuertes precipitaciones, mejorar la digitalización y control de las redes para optimizar los recursos y construir parques fotovoltaicos en las cubiertas de instalaciones de la sociedad municipal que permitan generar energía eléctrica para rebajar el gasto de todos los procesos que se llevan a cabo (desalación, abastecimiento, saneamiento y depuración). Así, para financiar 90 millones del Plan de infraestructuras EMASA va a concertar 3 operaciones financieras diferentes a solicitar en 2024, 2026 y 2028 por importe de 21.500.000 euros; 43.500.000 euros; y 25.000.000 euros, respectivamente.

2/2

De este modo, se plantea suscribir una primera operación de préstamo por un importe de 21.500.000 euros para atender las actuaciones previstas en 2024 y 2025. Para la devolución del préstamo, se contempla una duración de 15 años, incluidos los 2 años de carencia en las mejores condiciones que oferte el mercado, con un máximo diferencial sobre Euribor a 3 meses de 1 punto porcentual.

Más información en el comunicado remitido ayer: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=172218>

Ambos expedientes se llevarán a aprobación en el Pleno ordinario del mes de julio que se celebra mañana jueves 25 de julio.